

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D^a. ANA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Tiene elaborada el Gobierno la guía jurídica para las personas desaparecidas?

¿Cuándo se va a implantar?

¿Qué ventajas les reporta a las personas desaparecidas y a sus familias?

¿Servirá de base para la aprobación del Estatuto de la Persona desaparecida?

En el Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
ANA BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-9/l/ovr

C.DIP 68554 10/01/2018 13:23